

EL NOTICIERO

SEMANARIO

DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y

NOTICIAS.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Se suscribe en la Administración, calle del Sol, n.º 46.

Se admiten anuncios á precios convencionales.

Pago adelantado.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

CALLE DEL SOL, NUM. 46.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Un trimestre en toda España. 1 Pesetas. Cts.

Número suelto. 5

Comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

TIENE LA PALABRA D. EMILIO.

La actitud en que se ha colocado el señor don Emilio García Giménez con su célebre hoja «Palo de ciego» el constante favor con que la acogió el público, el universal entusiasmo que despertó tan culta y bien redactada producción; la mesura el comedimiento con que refuta las calumniosas especies que EL NOTICIERO vertiera en frases y conceptos soeces y groseros contra la honra infamemente destrozada por el autor de un artículo depresivo de la dignidad profesional de D. Emilio, todo ello y mucho más que verá el curioso lector, nos obliga a conceder la palabra al interpelado para que se defienda, que no nos gusta condenar á nadie sin oírle, sin admitir sus descargos.

Permitanos, sin embargo, el culto y fino D. Emilio que le recomendemos use otro lenguaje en su réplica ó defensa, que por lo atildado de la frase y sublime concepto no se eleve á la altura de su memorable «Palo de ciego.» Fuerá lastima que tan discreta lucubración se perdiera para las inteligencias vulgares, que abundando más que las levantadas y especiales, son las que necesitan claridad en las ideas, precisión en el lenguaje para bien entender los pensamientos y formar juicio completo sobre la materia, cuando las razones están expuestas con la lucidez que D. Emilio lo hace en su «Palo de ciego.» ¡Que brillante estilo! ¡Cuán fina corrección en la frase! ¡Que razonar tan lógico y decisivo...! ¡Es mucho ingenio el ingenio de D. Emilio! Su lógica es contundente, abrumadora.

El asunto no puede ser más conocido y sencillo y esperamos que D. Emilio nos lo demuestre con la maestría que le es peculiar, con el talento que le distingue, con la erudición que le caracteriza, de frac y guante blanco para que contraste su brillante ropaje con el mugriento que lleva el autor de el articulejo que exarcebo la idiosincrasia de D. Emilio. Si, que se ponga frac porque estará elegantísimo.

Con tan lucido porte y los «Aforismos de Hipócrates,» que debe conocer D. Emilio mejor que EL NOTICIERO, porque es médico-cirujano nuestro hombre, en la mano ó mejor dicho en el entendimiento, ó armado de alguna de las eminencias en Cirugía que preste autoridad á la palabra fácil de D. Emilio, es necesario nos de-

muestre que, las cicatrices marcadas en el brazo izquierdo y en otros lugares del cuerpo de don Eustaquio Campo Barrado, no proceden de quemaduras, sino que reconocen otro origen, el que D. Emilio quiera.

Libres ya de las trabas del sumario, porque á plenario se ha elevado el proceso del *Muerto resucitado*, ya se puede discutir el hecho en la región serena de la ciencia en que D. Emilio campea por sus respectos y vive á su placer, que los grandes genios allí se remontan donde tienen su natural y propia esfera y fuerza es convenir que revela grande genio la hojita «Palo de ciego.» Concebida fué y saturada está de ciencia quirúrgica y nadie hubo que al leerla no quedara convencido de que las cicatrices de que se ha hecho mérito eran el resultado de quemaduras, con tal arte lo hizo D. Emilio que por dar

en el clavo dió en la herradura, resultando contraproducente la prueba, decimos mal, su temeraria negación....

Esperamos que ahora será otra cosa, nos demostrará las valiosas razones en que funda esa nueva teoría por la cual se demuestra que una cosa *es* y *no es* al mismo tiempo, que *eso* y *no otra cosa* es lo que se desprende de la hojilla «Palo de ciego» y la contestación que dá don Emilio al Sr. Solis. En aquella niega, en esta afirma y niega y afirma sobre el mismo hecho y en el mismo concepto. ¿En qué quedamos, mi Sr. D. Emilio, proceden ó no de quemaduras las cicatrices en cuestión? Si hombre, si de quemaduras son, porque así lo declara D. Emilio cuando en su carta al Sr. Solis dice, que con la culta frase impostura no aludía á los médicos que con él reconocieron las cicatrices, sino al autor del artículo «Es ignorancia ó mala fe?» Pero don Emilio si EL NOTICIERO dijo lo mismo que habían dicho los otros médicos, que las cicatrices eran provenientes de quemaduras, ¿cómo EL NOTICIERO es impostor y los médicos no lo son?

¡Que se contradice V. hombre, que se contradice! Vaya que si en Cirugía está D. Emilio tan fuerte como en lógica, se comprende que este lucida su clientela y él lleve la frente alta. Jamás vió EL NOTICIERO hombre alguno que lleve la frente por el suelo, si es alguna nueva especie que D. Emilio conoce, que la exponga al público y sacará más perros chicos que le produjo la hojita «Palo de ciego.» ¿Se cubrieron los gastos de impresión? De la perrería formada de tanto

perro chico espera el *autorcillo* que le regale don Emilio el lucido traje que ha de sustituir al ropaje mugriento que viste. ¡Lucido está usted, D. Emilio! Y cómo ha de lucir el *autorcillo* el brillante ropaje que de V. espera. El tiempo es bueno, la estación se brinda, que no lo olvide usted D. Emilio, que ponderemos ese nuevo rasgo de explendidez como ponderamos el mérito indiscutible de «Palo de ciego.» ¡Que hoja D. Emilio! ¡Que brillante ropaje con el que V. se cubrirá! Bien puede lucirse con él ante su lucida clientela! Que lo diga ella, que á EL NOTICIERO no le gusta hablar de vidas ajenas, ni comentar diagnósticos facultativos, ni ocuparse de otras menudencias que como médico-cirujano conoce V. y sabe mejor que nosotros.

Qualquiera se equivoca, que de hombres es errar.

D. Emilio García Giménez, es cometer un error y empeñarse en sostenerlo. A bien que si V. dijo que las cicatrices no eran de quemaduras ya rectifica su juicio confesando humildemente que aquel arrogante arranque de su hojilla: *He! atras la impostura, paso á la verdad, esa cicatriz no es de quemadura*, no se entiende que llame impostores á los que así lo sostengan, y como EL NOTICIERO sostiene que aquella cicatriz es de quemadura, claro está que no es impostor, y no siéndolo, no infirió ofensa á nadie en el articulejo que tanto escoció á don Emilio. ¡Pobre señor, que epidermis tan delicada! ¡La honra profesional! ¡Quien lo creyera! Se necesita grande estómago para digerir esa pildora, para escuchar que se ha destrozado infamemente la honra de quien debiendo saber no sabe, de quien apalpando no conoce si una mujer está en cinta y de ocho meses nada menos. ¡Qué lucida clientela, D. Emilio!

¿En qué quedamos, la cicatriz es ó no de quemadura? Si señor, de quemadura es, lo asegura EL NOTICIERO y no ha de probar científicamente lo contrario D. Emilio. ¿A qué no prueba que es procedente de fractura del hueso? Hágalo V., D. Emilio, que nos vamos á reír mucho. ¡Fractura del hueso...! ¡Qué originalidad! ¡Qué tacto tan delicado! Cuán bien se conoce que D. Emilio apalpa y toca la unión del hueso fracturado en el brazo del paciente, que es mucha habilidad la habilidad de don Emilio.

Pero es más hábil y prudente esperar las

razones con que D. Emilio ha de convencernos que la cicatriz no es de quemadura, sino resultado de una fractura con solución de continuidad, porque la cicatriz se ha formado de dentro á fuera. Si esta razón no tumba á cualquiera de espaldas que nos lo diga D. Emilio. ¿Quién vió que herida de alguna profundidad no cicatrice siempre de dentro á fuera? ¿O es que la quemadura de tercer grado no es herida profunda? ¿O las heridas procedentes de quemadura cicatrizan de fuera hacia dentro? Porque cosa análoga supone, ó es en otro caso una vaciedad asegurar que la cicatriz que en el brazo izquierdo tiene D. Eustaquio Campo Barrado, es hija de fractura del hueso, porque cicatriza de dentro á fuera, según lo cual las cicatrices de quemadura se formarán del exterior al interior, lo cual es un solemne y mayúsculo desatino que no dirá ningún médico-cirujano. Ó es una vaciedad dar como razón de un absurdo otro absurdo, porque es absurdísimo decir que la cicatriz de quemadura es cicatriz de fractura del hueso, como sino hubiera más que decir un desacuerdo para que todo el mundo lo crea.

No por esto queremos decir que D. Emilio haya dicho que la cicatriz que en el brazo izquierdo tiene el señor Campo Barrado sea de fractura del hueso ó de balazo ó puñalada no lo dice D. Emilio en su hoja «Palo de ciego» y no ha de imputarle El NOTICIERO nada que no haya dicho, esperamos nos revele ese grande arcano y nos diga de qué procede aquella cicatriz. Dígalo V., D. Emilio, para que la ciencia se asombe y vea el ingenio peregrino con que ~~lamentaste~~ V. tiene una cicatriz de que

quemadura no lo es; que á eso equivale la negación de que la cicatriz que en el brazo izquierdo tiene el señor Campo Barrado sea de quemadura.

Conocida es la ciencia de D. Emilio, sus pretensiones corren pareja con su desenfado y arrogancia, con su educación y cultura, que muy alto pregonó su hoja «Palo de ciego»; por eso esperamos que abriendo los arcanos de saber que su modestia oculta nos dé una prueba nueva y decisiva, que confundiendo á todos, le conquiste gloria imperecedera en el mundo científico y literario, haciendo conocer cómo las cicatrices que proceden de quemaduras pierden sus caracteres especiales bajo la precóz investigación de D. Emilio García Giménez. Que lo haga pronto, porque El NOTICIERO está ávido de saborear las bellezas que nos regalará el autor de la imponderable hoja «Palo de ciego» y ofrecerlas á la lucida clientela, que no ha de negarle ni disputarle á D. Emilio.

EL COLEGIO DE SAN CALIXTO.

Visto está que la dirección del colegio de huérfanos de San Calixto se halla destinada a no entrar en el cauce natural, en el recto sentido que la trazó el Fundador señor Marqués de la Constancia. Es muy cierto que árbol que crece torcido tarde ó nunca endereza. Principio torcida la dirección de aquella Casa, y no ha sido posible corregirla de aquel defecto, á pesar de la justísima y bien pensada renuncia del señor D. Julián Silva. Extinguida mediante aquella una de las dos líneas de los que se llamaban

patronos de aquel Establecimiento, fué necesario al tenor de un artículo del Reglamento que rige aquella Casa, llamar como patronos propios y emanados del testamento del Fundador al R. Sr. Obispo de la Diócesis y al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento para constituir Junta.

Todos creímos que la ocasión era propicia, la más oportuna para que la dirección de San Calixto se constituyera legalmente, con arreglo á la voluntad del Fundador, expresada en su testamento. Todo el mundo creyó, que luego de tomada posesión por los nuevos patronos, los señores Silos y Díaz Mazón, que nadie conoce la razón, ni el derecho con que constituyeron y constituyen parte de aquella Junta, presentarían su renuncia voluntaria ó forzosa de un cargo que no les pertenece, pero nada de eso, continúan los dos señores tranquilamente en su puesto, pavoneándose aún con el dictado de patronos de San Calixto, cual si estuvieran de lleno dentro de la voluntad del Fundador. Lo más extraño es que los dos señores son abogados y deben conocer que la voluntad del Fundador, según las leyes es inapelable, aunque ya en otra cuestión hemos visto al señor Díaz Mazón sostener de hecho que la voluntad del testador es reformable y reformada quedó, según la ilustrada dirección del señor Díaz Mazón ó de la Crpz, como quiera. Aludimos para que nadie lo ignore, á la cuestión de Berrocalillo en la testamentaria del señor Campo Ayalá, y de la cual puede enterarse todo el que quiera, leyendo las cartas de D. Francisco Elvira, (Q. E. P. D.) y la última de D. Felipe Díaz Mazón, insertas en *El Cantón Extremeño* allá por Octubre y Noviembre de 1886.

Como en aquella ocasión la voluntad del testador fué errónea ó equivocada, según se desprende de las afirmaciones y relato que en su carta segunda hace D. Felipe Díaz de la Cruz, Mazón debió V. poner, caballero D. Felipe, nada tendría de particular que del mismo modo fuese también equivocada la voluntad del finado Marqués de la Constancia (Q. S. G. H.) y con perfectísimo derecho los señores Silos y Díaz Mazón continúen ocupando un sillón en la sala donde se celebran las juntas de patronos de San Calixto, y que habiéndolo visto así el ilustrísimo Sr. Obispo y el Sr. Alcalde Presidente hayan tolerado esa, que para nosotros es una ingobernabilidad y la toleren en lo sucesivo.

Como con sujeción estricta á la ley, la voluntad del testador sea la única, la supremía ley, y en el testamento del señor Marqués no se hallo cláusula alguna por la cual el señor Silos (don Isidro) sea patrono, y menos, muchísimo menos el señor Díaz Mazón, porque ese nombramiento no lo alcanza ni un galgo; se ha dado El NOTICIERO á pensar en la razón que pueda haber para que los nuevos y legítimos patronos de San Calixto toleren la permanencia en la Junta de los dos que no deben estar en ella.

En el testamento no pueden fundarse, porque directamente los excluye. Verdad que un artículo del Reglamento vigente los incluye, pero ese Reglamento no puede ser fuente de derecho cuando no está calcado ó basado en el tes-

tamento del señor Marqués de la Constancia. ¿Será preciso que EL NOTICIERO vuelva á publicar aquel documento para que lo conozcan los nuevos patronos...?

Porque ni aun como sueño puede pensar EL NOTICIERO que por razón de *hecho consumado* se tolere por los verdaderos patronos la permanencia de los señores Silos y Díaz en la Junta de San Calixto.

Tiene la teoría de los *hechos consumados* tan malísimas aplicaciones, entraña generalmente injusticia tan irritante que ningún buen católico puede aceptarla, que la rechaza todo hombre de recto juicio, y no se vé porque en este caso concreto hubiera de admitírsela y patrocinarse. Que si la buena fe ó la ignorancia invencible excusan, parece que en el caso presente, y habida relación al talento é instrucción que no pueden faltar á dos abogados como los Sres. D. Isidro Silos y D. Felipe Díaz Mazón, no es aceptable la ignorancia leyendo el testamento del Fundador del Colegio de San Calixto. No por esto se crea que EL NOTICIERO entienda que de mala fe desempeñen sus cargos los señores Silos y Díaz, nada de eso; pudiera muy bien suceder que no hubieran leído el testamento en cuestión, que satisfechos con el Reglamento vigente se creyeran en perfecta posesión y tranquilo goce de su cargo. Mas como quien de discreto se precia, como cree EL NOTICIERO, los aludidos señores, luego que la duda nace sobre la legitimidad de una cosa que se posee, busca los fundamentos del dominio que sobre ella tiene; así espera EL NOTICIERO lo harán citados señores y se convencerán que su permanencia en la Junta de San Calixto no arranca directa ni legítima del testamento del señor Marqués de la Constancia, y como consecuencia lógica presentarán su renuncia, justificando de ese modo la buena fe con que aceptaron un cargo para el cual no estaban llamados, y que un error involuntario les había retenido en el disfrute y desempeño de él.

Análoga razón puede muy bien haber influido para que los nuevos patronos nada hayan dicho, ni gestionado el cumplimiento del testamento del señor Marqués, que no ha de ser la razón de *hecho consumado* la que obligue á los nuevos patronos á respetar nada que no sea muy legal, muy fundado en derecho.

Serán las conveniencias las que puedan influir para que se permita la continuación de los señores Silos y Díaz, como patronos de San Calixto?

Aunque algo sobre ese particular ha oido EL NOTICIERO que no cree, ni debe por ahora consignar, dejaremos al tiempo que autorice é desmienta rumores que hoy no relatamos, pero que nos darán en su día materia para escribir algo sobre San Calixto, que mucha necesidad hay de ello, aunque no se pone pequeño empeño para que á EL NOTICIERO no lleguen noticias que deben ser manifiestas, sobre las que debiera tomar informes la Junta de patronos, que no la instituyó el Fundador para que se pase meses y meses sin reunirse, ni averiguar lo que pasa en el Establecimiento.

Daremos otro aviso...?

VARIEDADES.

ANOMALIAS DE ACTUALIDAD.

En el número último decímos, que confesar y tenerse por católico, pero muy católico, y luego á renglon seguido, propagar y emperrarse en profesar ante las gentes doctrinas contra las doctrinas de la ley santa del Señor, era, más que *Anomalía* una cruda y escandalosa herejía. El *suicidio* voluntario, consciente, premeditado, calculado á sangre fría, y llevado á cabo con todas las reglas del arte cínico, es un monstruoso atentado contra el quinto mandamiento: defender de palabra, ó por escrito lo contrario, no lo puede hacer un hijo de la Iglesia Católica, sin caer en contradicción de llamarse católico, y rebelarse, y hacer manifiesto con las palabras ó escritos lo que en su juicio particular quiere, que otros crean y sustenten, en abierta oposición á lo mandado por Dios mismo. No hay, pues, porque negar á mal, que sean tenidos por herejes los que defienden escandalosamente, como útil y conveniente y libre, la cuestión del suicidio. Hay, que tener el valor de sostener sus convicciones, y que las cosas se llamean por sus nombres. Al pan, pan; y al vino, vino. Eso de católico á boca llena, y luego negar ante las gentes la infalibilidad del Papa, el misterio de la Purísima Concepción de María Santísima, por ejemplo, definidos, como misterios necesarios á creerse y sostenerse, si no se quiere renunciar al cielo y á pertenecer al cuerpo de la Iglesia católica; eso de no acomodarse á creer que la soberanía y la autoridad no dimanan de la nación, sino de Dios, que no es lícita la libertad de cultos, el concubinato civil, ó sea el matrimonio civil, la libertad absoluta del pensamiento de la imprenta, de la discusión y de todas las barbaridades, que se deducen lógicamente de máximas tan erróneas, y entre ellas la de la licitud del suicidio, que es de lo que estamos tratando; vamos, que todo eso será liberal, muy liberal, pero católico... V. lo dirá: yo lo niego á pie juntilllos; sobre todo, porque así me lo enseña la Iglesia católica en una pieza. Por supuesto, que si luego fuéramos á averiguar si las predicaciones, si los escritos, de los que defienden el suicidio, están de acuerdo con lo que obrarían llegando el caso de matarse los enamorados y sostenedores de las doctrinas del suicidio... ¡Que risa! A este propósito existe la más hermosa novela, que se oyó jamás. Yo la tuve del mismo, que fue parte de ella en Milán, y que al contármela reía y aún ríe dulcemente. Este es un célebre literato, que mientras vivió Ugo Foscólo lo trato con mucha familiaridad. Una mañana, habiendo ido á visitarlo, se entretenía con él pacíficamente, mientras Ugo Foscólo, arremangado, y sobre una silla de pie, clavaba en la pared un cuadro. De repente entra un zagalón alto, el cual con ojos desencajados, pálido, el semblante, con larguissimas e insobradadas greñas se arroja á la mano del amigo de Ugo, creyendo que era el mismo Foscólo, apretándose fuertemente, y en ella estampando dos besos sonros— ¡Oh! Foscólo, Foscólo! exclama: permíteme, que antes de matarme, yo bese la mano de aquel genio, que ha escrito las cartas de Jaime, las cuales me determinaron á poner fin con una pistola á mis horrendas desventuras. ¡Oh! Foscólo! ¡Oh! santo pecho. — ¡Oh! loco, oh bestia, gritó Foscólo desde lo alto de la silla; haciendo muecas, y sin mirarlo siquiera: ¡Oh! bestia de atar! Yo, es verdad, escribí cuán dulce era matarme por amores; pero repara, que yo vivo, y que no tengo maldita la gana de saltarme los sesos. El bruto aquél, creyendo, que el que así le contestaba era un criado de Foscólo, se enfurece contra él y principia á decirle: animal, holgazán: vaya V. á divertirse con un igual á sí mismo, ó yo ahora mismo.... Entonces el amigo literato dijo reposadamente á aquel furioso: —no soy yo Foscólo míra, aquél, aquél es Foscólo—El loco se quedó primeramente atónito; después avergonzado. Ugo bajó de la silla, y, siguiendo á burlarse de él, le quitó el revesino de quererse matar. Y así se acabó aquella comedia ¡Ojalá! que igualmente terminase todas de una vez y las cabezas, de los majaderos acabasen de atentar contra sí mismo. Pero es lo cierto lo que yo afirmaba poco antes: á saber, que los mismos, que escriben y charlan de la bondad del suicidio, hacen luego chacota de los que se matan, y ellos tan campante. *Anomalía* se llama esta figura, por no valerme de otra expresión.

Vamos, ahora, pues ya es tiempo, á pulverizar los otros argumentos, que propalan los defensores del suicidio. Ya hemos visto, que eso de ir á descanzar los suicidas al Paraíso es música infernal.

El horror de esa acción viene de que la vida es el mayor bien en el orden de la naturaleza, y la muerte violenta el mayor mal. Ahora, pues, habiéndonos dado el Criador la vida y la propensión natural á conservarla y á desearnos todo bien lícito y racional: hacerse un hombre á sí mismo el mayor mal es sumo desorden y una desafición al Criador. ¿Quién me podría disculpar si yo me cortase un brazo ó una mano? Todos me condenarían por bárbaro. ¡Pues no será mucho peor quitarme la vida; lo cual no sería privarme de una de las cosas que Dios me dió, sino de todas ellas? ¡Y quién les ha dicho á los suicidas, que la vida, que Dios les ha dado, es simplemente dadora, como lo es entre los hombres un regalo, un reloj, por ejemplo, que una vez que nos le den ya es enteramente nuestro, tenemos dominio en él, y podemos disponer, como nos parezca? La vida no es así: porque en cada día, en cada momento nos la está dando Dios y no es una sola dadora, sino una sucesión de dádivas, supuesto que yo no puedo asegurarme un solo día de vida, ni prolongarla más de una hora. Me la va dando el Criador por su mano, mientras quiere momento por momento: y esto para que yo vea que únicamente de su mano depende mi vida y que yo no soy señor de lo que me da por momentos. De aquí se sigue, que al querer matarse un hombre, es tirarle á Dios en cara el bien mismo, que le quiere dar. ¡Horrible ingratitud!

Empéñense en horabuena todos los soberanos del mundo convoquen todos los sabios, y hagan los gastos más extraordinarios para que yo viva un día más sobre la tierra y sobre la cuenta, que me ha tasado Dios: todo será inútil. La vida es una dadora, que solo el Todopoderoso tiene la regalía de poderla dar á quien quiere, y como quiere. ¡Qué horror, pues, será hacer tal desprecio de tan hermosa dadora en la que los soberanos todos no pueden suplir una pequeña parte, y desfruirla por nosotros mismos! Católicos de boca, eso sí; pero en las obras gentiles, con la copa de cicuta en la mano y empinarla metidos en un baño caliente y á sangria suelta; colgados de un lazo á un árbol, como Judas; metidos en un cuarto con braseros de carbón encendido y asfixiados amanecer en la eternidad y caer en manos de Dios vivo! ¡Qué catolicismo es este? digo, ¿que contradicción tan flagrante, que *Anomalía* tan repugnante?

DIALOGO E VECINDA.

(Conclusión.)

—Comare, voy á terminar la obra que por complacer á osté, principié ayer en el restaurante de la Nimesia. Ya dije á osté que iba á la tertulia de la comare Mostaza, que tenía convidaos á varios compares. Allí estaban entre otros Bartolillo, Carracoles, Sanguijuela y Tropezones, redatores del *Diluvio* (q. e. p. d.), barbijanes que apenas han salido al nio, toos han untao plaza de mataores; pero con tan mala sombra que en las primeras salidas ha sucedido lo que tenía que suceder. Es decir, que han sido cogidos, pero sin consecuencias, porque el bicho estaba ya cansao y sin fuerzas, en razón á que en el primero y segundo tercio é la Tidia, los de tanda le habian castigao é veras. Ya se lo dije, muchachos, mucho ojo! Que el bicho está recibido y juicio, y en far situación hay que guardarlo en taliquillo. ¡No veis que toos monos sabios con toa su cencia se han quedao detrás del tablero, ó lo que es lo mismo entre bastidores? Quién osté apostó un perro chico á que ni uno solo se presentaría en el reondel?

Esto dije yo, como hombre experimentao á los barbijanes, y, para que oyeron cuidado á mis palabras, les dije lo que yo oí en mis tiempos á osté, maestro Desperdicio. No basta er gran corazón, ni hasta puños tener, es necesario.... intención, para buen mataor ser. O como decía er maestro Curro, el que no sabe liar no sabe matar.

—Pero compare jósté me va á dar una licción de torumauja, ó me va á suplicar los parrafitos del papelito? —Comare, toas las cosas hay que principiarlas pa concluirlas. Voy á dejar las licencias tauatinas pa irme erechito á burro. Como la dicia á osté la comare Mostaza, nos osekió con un potaje de avichuelas, con mucho cardo y pimentón que nos puso á toos como icen que está el órgano é Móstoles; es isir, desafinaos, porque too el aire se le marcha por la puerta trasera er fuelle. Pero compare já qué viene ahora lo del órgano é Móstoles? —No la dije á osté ayer que pa yo jahlar con sentio nescitaba estar espirao con arguas enjuagadoras der peleón?

—Acabaré osté, compare. Aquí tiene una castaña que toavia no se ha empezao, de las que heredé de mi padrino ¡Fíguese osté, que hace quince años que le enterraron! ¡Pus si osté supiera, comare, qué aficiónao he sio yo siempre á las castañas! Ya lo sé, pero hoy tiene que conformarse con comerlas ya cosias—la farta é dentaura, comare! —No, compare, la sobra de Navidaes.—Ya dicía yo que en la parda me daba osté á mis liciones. Vamos ar asunto, compare, ó sea ar quinto parrafo del papelito. No sé, comare, poique no se ha de demostrar too lo que sea demostrable: píes sabio es que el testo de la sagrada Escritura nos dice: «Todo lo oculto será revelado, y todo lo ignorado será sabido;» y mire osté, comare, cuando lo dice quien lo dice hay que creerlo, puesto que Dios no puee engañarse ni engañarnos: y como el articulista der NOTICIERO no difiende la verdá mas que pa serlo, de ahí que no abriga manifestándola, pues, tenel razón, como gratuitamente supone D. Emilio en la hoja «Palo de ciego.» Por lo demas, comare, como el articulista der NOTICIERO no aplica á persona determinada los epítetos de granuja, pillo y hombre de mala fe, no me esplico por qué su empeño de D. Emilio en creerse aludido. Conyéñase osté, D. Emilio, que quien haya leído er artículo der NOTICIERO con atención, no ve escrito lo que no está: por lo demas, lo que osté ama es precisamente lo mismo que apetece el articulista der NOTICIERO, que prevalezca lo que debe prevalecer: y vea osté, comare, que yo estoy tambien conforme en esto con D. Emilio.

Y vamos al sexto, comare, quieo icir al 6.^º parrafo de la hoja «Palo de ciego.» Ese sí que tiene miga, compare. Al contrario, comare, eso es lo más inocentón que se pue escribir. ¡A qué otra vez er desafio á lo Quijote, D. Emilio? Si er NOTICIERO no sostiene error alguno, si los que afirman que la cicatriz es de quemadura son los dignos profesores de Medicina y Cirugía, Sres. Pérez Solís, Izquierdo y Maurín, ¿á qué conduce ese alarde de amor propio, por no decirle á osté otra cosa «que ya se lo dirán en otra parte?» Comare, si no conocieramos á D. Emilio diríamos que había nacio en Aragón. Y si no fuera por la compasión que mi inspira, y poique como buen cristiano, jamás me oyido de los peceptos de la Iglesia; incitaba ar articulista der NOTICIERO pára que le largase una andancia, que más tarde é más temprano le tendrá que largar, pero no en el periódino sino en otra parte, á ver si allí se presenta tan bravucón y oscuro como en la hoja «Palo de ciego.» Y cuente osté, comare, si yo juera el autor del artículo le disia á D. Emilio: ¡No me ande osté con dilemen, D. Emilio, mire osté que su logica huele á rancia y sabe á puchero de enfermo. ¡Qué entiende osté de Dialética, hermano? ¡Osté ha oyido que er NOTICIERO aprendió días atrás cosas á donde saben enseñarla? ¡Qué osté se crea fuerte en el análisis de cicatrices, pase! Porque osté ha estudiado Cirugía, y el articulista der NOTICIERO no. Y porque otros son los encargados de contestarle á osté, como ya lo han hecho en *El Cantón*, y prometen hacerlo donde debe hacerse. ¡Pero que nos la heche osté de lejo y de logico, cuando me paece que no es osté capáz de jaser un silogismo por Barbara? Poique don Emilio, ó sabe osté que no sabe, ó sabe; si no sabe no pueda osté afirmar cosa alguna: si sabe, luego hay algo que puede saberse.

Emilio, no sea osté lila, y jahle osté sin pasión, miste que en esta ocasión vía osté á perder la partida.

Compare, estoy convencida de que es osté un portento y que si en Anatomía no entiende osté un pimiento en cambio en dar garrotazos se paece Var NOTICIERO

Pero osté no ha notao comare con la arrogancia que ce dá á elejir al autor entre la verdá ó la impostura? Pues D. Emilio la elección no es dudosa, cualquiera elije la primera, á no ser que tenga un gusto tan estragao como el que osté ha tenio al escribir la hoja «Palo de ciego;» porque debió osté comprender que los demás médicos ce le habían de echar encima en cuanto la leyieran. ¡O es que le han hecho á osté creer que era osté inviolable? ¡No ha notao osté la diferencia del estilo en las cartas de sus dignos compañeros al empleado por osté? ¡O creyó que osté podía hablar en cátedra y los demás eran unos educandos? ¡Que presumio es osté!

Pues ya lo creo comparé!

¡No le vé osté en er séptimo parrafo más valiente que er Cid retar á too er mundo, arma al brazo, con lucida clientela la frente alta y el corazón entero y decidido gritar en toos los tonos!

¡Eh! Atrás la impostura, paso á la verdá esa cicatriz no es de quemadura; no... no... no... ¡Pero comare si lo que ha dicho es lo contrario de lo que ha querido decir? ¡Osté no sabe que dos negaciones afirman? Luego lo que D. Emilio ha dicho es que sí. Ya verá osté cuando llegue el caso, como es eso lo que ha querido decir.

Compare, que son las dos é la mañana.

Lo he prevenido comare, porque er gallo de la vecina ha dao ya el primer jipio en la imprenta del *Cantón*. Por lo demás comare, osté sabe lo fier guardador que soy é los mandamientos y como el séptimo es no hurtar, no me permitiré entrar en más apreciaciones sobre er tal parrafito pues sería meterme á espigar antes é que los dueños hayan segao. Pero no concluiré sin decirla á osté para que se lo cuente osté á D. Emilio, lo que sucedió en una ocasión, con una enferma y un practicante, que al aplicar la inyección clamaba la paciente diciendo *maar... vas*, y contestaba er practicante y panieraria también tiene.

Buenos días comare, y hasta otra.

EL MIRLO SABIO.

Dicen que en esta ciudad existe un mirlo muy sabio que, aunque carece de labio pronuncia con claridad. Le gusta mucho la miel y cuando pasa un melero con tono muy lastimero pero claro, dice, «Es él...». Vuelve la hoja al revés si pasa otro vendedör... porque lo entiendan mejor grita más fuerte «El es...». Y no falta algún borrico (porque la miel vale cara) que con gusto le cortara al sabio pájaro el pico. Pero cortar... poco a poco... haya un poco de paciencia; que aún continúa la ciencia de Samaniego y Esopo.

A....

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

El dia 13 de los corrientes quedó constituida definitivamente en esta ciudad, la Junta organizadora del cuarto Centenario de Colón y que representa la región de la derecha del Tajo. Es presidente honorario, el R. e Ilmo. Prelado de la Diócesis, efectivo, el Sr. Alcalde Presidente: en ella tienen representación todas las clases sociales.

Al publicar *La Crónica de Béjar* tomándolo de *El Cantón Extremeño*, un suelto con el título: «Estadística de la Inquisición», tiene EL NOTICIERO la completa seguridad de que ninguno de los dos colegas se ha tomado la molestia de compulsar los datos que publica y que si lo hubieran hecho, no publicarían *esa papa* que solo pueden tragar, tragedias liberales que jamás se toman el trabajo de estudiar la Historia. Nos admira la candidez de nuestros colegas con especialidad *La Crónica* que la reputamos sensata, si bien por lo de gubernamental suerte será ejerida, tratándose de cosas y personas eclesiásticas. ¿De dónde tomaron la Estadística?

Casi estamos por decir que nos vamos arrepintiendo de que haya muerto *El Diluvio*. Se conoce que el *bú* de D. Felipe son los muchachos, y para que escriba y de señales de vida, no hay como que se alboroten los chicuelos; por la gritería de los muchachos dio aquella denuncia que aún colea, Sr. D. Felipe. ¡Pero tiene una cola!!! En *El Diluvio*, redactado por jóvenes se creyó aludido en cierto y pico de sueltos cuando nadie se acordaba de su salud y ¡pa! dos demandas. ¡Cuando digo que don Felipe no se atreve sino con los muchachos! ¡Por qué no compone V. otro «Palo de ciego» contra EL NOTICIERO análogo al de D. Emilio? Tal vez no se ti-

raría una plancha tan piramidal como la de don Emilio.

¿Cuando vé la luz pública la *Memoria* reputando las gratuitas aseveraciones de EL NOTICIERO sobre el patronato de San Calixto? Cuidado, no surta el mismo efecto que la hoja «Palo de ciego.» Que no se encargue de la redacción D. Emilio, que por la muestra no sirve para entenderse con EL NOTICIERO; que lo haga D. Felipe, que lo hará mejor, pero que no olvide el estilo de aquellas célebres cartas que publicó en *El Canton Extremeño*, que son cartas de mucha miga. Léelas V. de nuevo, D. Felipe, por si las tiene olvidadas, que EL NOTICIERO las conserva para en su día.

Hemos recibido el n.º 104 de *La Gaceta de la producción Lanera*, interesante revista quincenal, única en su clase que se publica en España y de reconocida utilidad para cuantos se dedican á este ramo, como fabricantes, directores y mayordomos de fábricas, especialmente para los tintoreros, aprestadores y bataneros, como igualmente para los constructores de máquinas, para los comerciantes de paños y para los ganaderos y comerciantes de lanas.

Viene publicándose durante cinco años con general aceptación en los días 10 y 25 de cada mes bajo la inmediata dirección de D. Francisco Giralt Serra, fabricantes de paños y novedades en lana; confiere interesantes artículos económico-administrativos, datos estadísticos relativos á la industria lanera en el orbe, recetas y procedimientos de tintura y demás operaciones del ramo, dibujos y descripciones de toda clase de máquinas empleadas hoy en esta industria, muestras de tinturas y mezclas, análisis, dibujos y muestras de tejidos de novedad, revistas y precios corrientes de los principales mercados de lanas y demás primeras materias y de cuanto pueda ser utilidad para el fomento de la industria lanera en España.

CHARADA.

El prima tres, nos gusta á todos,
y yo á nadie se lo dos, tres;
mi todo, aunque muy pequeño
de nuestro agrado no es.

Solución á la charada anterior

SOLAPA.

ULTIMA HORA.

Demandada contra EL NOTICIERO.

«Sr. Juez municipal de esta ciudad.—D. Juan Torres Fernández, procurador de Tribunales, á nombre de D. Felipe Díaz de la Cruz y Mazón, de esta vecindad, según acreditará, si es necesario, con la exhibición del poder á su favor otorgado, demanda ante V. en acto conciliatorio al Director de EL NOTICIERO, periódico que semanalmente se publica en esta ciudad, y cuyo nombre ignora el demandante, sabiendo únicamente que de público se tiene por tal á D. Benigno Carral, Canónigo Magistral de la Catedral de esta ciudad, y que vive en la calle del Sol, núm. 46, para que dé las explicaciones necesarias acerca de lo contenido en el injurioso suelto publicado en la cuarta cara de referido periódico, número 50, correspondiente al 29 de Abril último, y cuyo suelto empieza con las palabras «Hemos suprimido» y concluye con las de «falta que oír...!»

Suplico á V. se sirva señalar día, hora y sitio para su celebración. Plasencia 18 de Mayo de 1888.

Juan Torres Fernández.

DILIGENCIA.—El Sr. Juez municipal ha señalado para la celebración de este acto conciliatorio el dia de mañana á las once de ella en la audiencia de este Juzgado, donde acudirán las partes con sus hombres buenos. Plasencia 18 de Mayo de 1888.

Cándido Galindo, Srio.»

A nuestro procurador el Sr. D. Nicolás García Verdugo, que galantemente se presta á llevar nuestra representación, que sobremanera le agradecemos, contestará exclusivamente lo que sigue:

Admitió el demandado la citación por ir dirigida contra él, y deferente siempre con la Autoridad no se entendiera que desobedecía,

pero constituido ante V. en su nombre, deberá hacer constar que EL NOTICIERO, periódico semanal que se publica en esta ciudad, tiene su Director legal, según la vigente ley de imprenta y de ello darán noticia en la Alcaldía, siendo muy de extrañar que, el demandante D. Felipe Díaz Mazón, persona ilustradísima y jurisconsulto muy entendido, ignorase dónde había de averiguar quién sea el Director de EL NOTICIERO para repetir contra él y no contra don Benigno Carral que podrá ser uno de los varios redactores de citado semanario, y lo es en efecto, hasta el punto que sus dignos compañeros de redacción le han encomendado la revisión de los artículos y sueltos, aceptando las correcciones literarias y censura del demandado, que llena ese cargo para procurar que contra la fe y sanas costumbres nada aparezca en el semanario, pero conste que no es el Director. Mas para que que no se entorpezca la acción de la justicia, y contando con la autorización del autor del sueldo, manifiesta que es D. Federico de Luque, con quien podrá entenderse el demandante. Aunque la demanda pudiera recusar al Sr. Juez por su amistad probadísima con el demandante, no lo hace porque respeta mucho la calificada honradez de toda persona constituida en autoridad.

Veremos lo que resuelve el Juzgado, y de ello tendremos al corriente á nuestros lectores.

Tal vez algún malicioso diga que es una plancha la de D. Felipe con su demanda, pero no hay tal, podrá ser ligereza, pero no importa; si lo fuere, entre EL NOTICIERO y el que suscribe lo harán ser muy reflexivo y cachazudo.

BENIGNO CARRAL.

ANUNCIOS.

FAUSTINO NERIA.

CALZADOS SOLO POR 20 DIAS.

Encontrarán en este acreditado Establecimiento un gran surtido de calzados ordinarios para niños y niñas de todas edades. No confundir esto con esas falsificaciones de suela-cartón.

Inútil será advertir que se confeccionan altas novedades y de inmejorables resultados.

— QUESOS —

En la calle de los Quesos, núm. 19, se arriendan desde San Juan buenas habitaciones.

Para tratar, con el dueño que vive en la misma casa.

En la Procuraduría de D. Lucas de Torres y Páez, sita en la calle del Rey, núm. 31, de Plasencia y como corresponsal de la *Revista de los Tribunales*, se hallan á la venta las obras publicadas por ésta, entre ellas el «Manual del Jurado», el «Código Penal», el «Código de Comercio», «Arañales Judiciales» y la «Ley y Reglamento sobre derechos pasivos al Magisterio de primera enseñanza, y se admiten suscripciones á dicha Revista de Tribunales.

LUZ ELECTRICA.

Se hacen instalaciones con dinamos de intensidad constante, garantizadas por cinco años, y con lámparas incandescentes, de las más perfectas conocidas.

COMENDADOR, 38, BÉJAR,

Relojería de Venancio Muñoz de la Peña

En VENTA ó RENTA se dará una CASA en la calle Cartas n.º 16, para tratar en uno ó en otro concepto entenderse con el dueño, que vive, calle del Rey n.º 24, pral.

SE PLANCHAS y ENCAÑONAS, con BRILLO y sin él. Camisas con brillo 25 cénts. de peseta; sin él 10idem de id. Encañonados y demás ropas á precios convencionales.

Plaza Mayor, 39.

PLASENCIA: IMPRENTA DE FELIPE RAMOS.